



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4889 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 154° aniversario de General Alvear, partido de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemora el 22 de julio del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4889 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo el 154° aniversario de General Alvear, partido de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemora el 22 de julio del corriente año.

El Partido de General Alvear, ubicado en el centro de la Provincia de Buenos Aires, fue fundado el 22 de julio de 1869 a través de la Ley provincial N° 595, y su nombre fue establecido en honor al general Carlos María de Alvear. Su ciudad cabecera homónima se asienta sobre lo que fue el Fortín Esperanza, creado en el año 1854 en el margen derecho del arroyo Las Flores.

Alvear presenta diversos sitios de interés, tales como los parajes rurales el Chumbiao, Colonia San Salvador del Valle, Santa Isabel, El Parche, Los Gatos y El Tabaré. Asimismo cuenta con atractivos como la plaza principal, donde se encuentra situado el monumento a Carlos María de Alvear, inaugurado el 5 de marzo de 1950; el Palacio Municipal, instaurado el 26 de febrero de 1930; el Museo Chacra El Retiro, un establecimiento dedicado a la vida rural; el Balneario y Natatorio Municipal; el Museo de historia Alvearense; el Teatro Español, construido a principios del año 1900; y la Casa de la Cultura y Rincón de los Recuerdos Melitón Ruiz, que exhibe objetos valiosos, recuerdos y conmemoraciones, resguardando la parte más preciada de la historia local.

En relación a sus atractivos naturales podemos destacar el Canal Piñero, un canal artificial construido en 1890 con el fin de conectar el arroyo Tapalqué y las Flores. En él se encuentran la Reserva Ecológica, la pileta y el balneario municipal, espacios donde se puede disfrutar de un día de pesca, realizar actividades a tracción, remo, kayak, entre otras.

Año a año los alvearenses celebran un nuevo aniversario de la creación del partido durante un fin de semana, con desfiles, ferias de colectividades, una jineteada, y espectáculos de artistas locales y zonales. Estas fiestas y celebraciones, como parte de



EXPTE. D- 4889 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la memoria colectiva de los pueblos, son manifestaciones del patrimonio cultural y expresiones de la identidad común.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar de Interés Legislativo el 154° aniversario de General Alvear y además saludar cordialmente a los/as alvearenses, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires**